5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y COMERCIO

ANUNCIO de 10 de julio de 2015, del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre fusión de las organizaciones sindicales que se citan.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 y concordante de la Ley Orgánica 11/85, de 2 de agosto, de Libertad Sindical, y a los efectos previstos en los mismos, se hace público que en este Consejo, el día 28 de abril de 2015 (expediente subsanado por los interesados mediante presentación de documentación en fecha de 8 de julio de 2014), ha sido presentada para su tramitación y depósito la solicitud de fusión entre las organizaciones Sindicato Independiente de Celadores-Personal de Gestión y Servicios de Andalucía (SIC-PGSA), inscrita con el núm. S/9/2014 y Unión Sindical Obrera de Andalucía (Uso-Andalucía), con núm. S/41/1978, que se acordó por documento de fecha de 20 de marzo de 2015, habiendo sido autorizada por los órganos competentes de cada organización. A consecuencia de dicho acuerdo de fusión, Unión Sindical Obrera de Andalucía (Uso-Andalucía) acepta la integración por fusión con pérdida de personalidad jurídica del Sindicato Independiente de Celadores-Personal de Gestión y Servicios de Andalucía (SIC-PGSA) y éste acepta dicha integración y la pérdida de su personalidad jurídica, en cumplimiento de los acuerdos recogidos en el mencionado documento, los cuales constan firmados por los respectivos responsables de cada organización.

La citada fusión se aceptó en depósito en fecha de 10 de julio de 2015, a los efectos que procedan.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito en Avda. República Argentina, núm. 25, 1.ª planta, Sevilla), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por el Real Decreto Legislativo 2/1995, de 7 de abril (BOE núm. 86, de 11 de abril).

Sevilla, 10 de julio de 2015.- El Secretario General, Eduardo Candau Camacho.